



ACCION

DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA

EL TIEMPO

Mínima de ayer	-0,3	grados
Máxima	12,3	"
Presión atmosférica	688,0	"
Dirección del viento	S.	"
Recorrido del viento durante las últimas veinticuatro horas	35	kilómetros milímetros.
Lluvia		

(Datos facilitados en el Observatorio del Instituto de esta Ciudad).

AÑO II.—Redacción y Administración: Temprado, 11.

Miércoles 1.º Marzo 1933

Apartado 15.—Teléfono 169.—NÚM. 85

Ha comenzado el Congreso de A. Popular para la Constitución de la Confederación E. de Derechas Autónomas

TEMAS DEL DIA

DIRECTOS AL PAGANISMO

(El ciudadano pertenece al Estado De «Luz»)

En el diario madrileño «Luz» hemos leído uno de estos días las palabras que sirven de epígrafe a este artículo, y aún no hemos salido de nuestro asombro.

Quería justificar, al referido periódico, la exclusiva facultad del Estado en la organización de la enseñanza, así como su carácter, y la fuerza irrefragable de la lógica, le condujo a la asombrosa conclusión que motiva estas líneas.

El Estado surge de la reunión de individuos y, más propiamente, de la asociación de familias, es por tanto, hijo de éstas, de donde afirman que los ciudadanos que engendran al Estado le pertenecen, equivale a decir que los padres pertenecen al hijo, y no éste a los padres.

Esta sencilla consideración patentiza lo absurdo del raciocinio de nuestras izquierdas, en su empeño de propugnar lo indefinible.

Sacrifican en aras del dios-Estado, la libertad individual, fundamento y garantía de cualesquiera otras libertades.

Para encontrar tamañas aberraciones, precisa dar un salto atrás de dos mil años en la historia de la civilización, donde se lee en Aristóteles: «Falta de socorros, privado de independencia personal, está el hombre, porque no puede tener valor moral legítimo sino cuando ha llegado a ser parte del Estado.»

Por eso, la vida, la sangre, la propiedad del individuo y de todos, pertenecía al Estado. El hombre no tenía existencia como ser capaz de estar sometido al derecho, ni valor con relación a los demás.

Era el hombre a los ojos del Estado una nulidad, no teniendo ni defensa ni protección, y lo que es más, ni derecho ni recursos contra el dios-Estado. Si quería adquirir alguna importancia debía estar dispuesto a ofrecer al Estado el más completo sacrificio de sí mismo. Como individuo, el ciudadano carecía de todo valor.

El cristianismo, y solo el cristianismo, con la doctrina de la responsabilidad del hombre, no solo ante las potestades humanas, sino principalmente ante la autoridad de Dios, cuando aquel le prescriba lo opuesto al honor, restaurará los derechos individuales que el paganismo negaba a los ciudadanos.

Porque si el hombre está aherrojado por el Estado cómo podrá responder ante Dios, cuando aquel le prescriba lo opuesto al honor y el mandamiento divino? Fuera de esta doctrina no se encuentra el fundamento y la garantía de la libertad individual.

El Apóstol San Pablo dice: «En cuanto a mí no me dejaré dominar por nadie» por nadie, claro está, que imponga leyes opuestas a la ordenación divina. Por eso, si lanza ese grito de independencia, baluarte de la dignidad humana, dice también: «Súbditos obedeced a vuestros príncipes, a vuestras autoridades, aunque sean descolos, en lo que a Dios no se opone, porque conviene obedecer a Dios antes que a los hombres.»

Vela tanto el Apóstol por la libertad individual, que quiere sustraer al hombre el mismo yugo de las cosas, y exclama: «Guárdese el que sirve al mundo y a las cosas del mundo de pegarse a ellas como he aprendido yo a desasirme de ellas, y en otro lugar, añade: «He aprendido a contentarme con lo que tengo. Sé vivir humillado y sé vivir en la abundancia; de todos modos estoy hecho a todo, a tener hambre y a sufrir hambre, a tener abundancia y a padecer necesidad.»

Esta doctrina rehabilita al hombre, declarado libre y hecho independiente en el interior de su ser, en su pensamiento, en su conciencia, en su voluntad.

El paganismo, no vislumbró siquiera esta doctrina basa de la dignificación individual, y trocó al hombre en átomo del dios-Estado, cuya única autoridad reconocía.

Peró el Divino Maestro, proyectó rayos luminosos insospechados en la antigüedad pagana, acerca de la autoridad con aquellas palabras que desbarataron las insidias falisísticas: «Dar a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César», delimitando los derechos a las autoridades temporal y eterna y a los deberes que con ellas ligan a los ciudadanos.

Han transcurrido veinte siglos ahor ante los flamantes redactores de «Luz» expresando el pensar de nuestros izquierdistas, obstinados en defender la hegemonía del Estado en materia de enseñanza, nieguen todo derecho a los padres en la instrucción de sus hijos, contra el espíritu de la misma Constitución en su artículo 43, y llega a la asombrosa conclusión de que el ciudadano pertenece al Estado.»

Verdaderamente están dejados de la mano de Dios, completamente desquiciados, caminan directos al paganismo.

Eliás Olmos

La dimisión de tres directores generales

Valera, Gordón Ordax y Feced abandonan sus cargos

Madrid.—Los señores Gordón Ordax, Valera y Feced, han entregado una nota a la Prensa, en la que dicen que mantienen sus dimisiones de las Direcciones generales de Minas, Agricultura e Industrias, respectivamente.

A ello, agregan, les obliga un deber de delicadeza y les impide permanecer un momento más al frente de sus cargos, que son de la confianza del Gobierno.

No obstante, afirman que permanecerán en el partido radical socialista.

Terminan diciendo, que la posición adoptada no empaña el respeto que les inspira la conducta y el sacrificio que ofenden al Gobierno y los ministros radicales socialistas, en particular, por la salud de la República.

DESDE PARIS

El descrédito del régimen

Sigue el descrédito para el Parlamento. En París no hay persona de cierta cultura que no vea ya que los males que afligen al país son consecuencia de los malos Gobiernos ya del efecto desastroso que causan en la opinión las sesiones de la Cámara de diputados y del Senado. No se trata en esas sesiones de nada que realmente interese al país. Allí no hay más que debates de poca altura entre políticos que defienden doctrinas partidistas; y que no hacen caso de los problemas más urgentes.

Ahora hay una pugna muy viva entre las dos Cámaras: el Senado más opuesto al cartel; y el Parlamento, donde los diputados de éste conglomerado son los más.

El Senado tiene una mayoría de sus miembros que cree que hay que gravar los sueldos, empezando desde los que disfruten de 9.000 francos en adelante, así como que no hay necesidad de sacar ni un solo céntimo del presupuesto correspondiente a la defensa Nacional.

Y tenemos a los diputados, los cuales, en su gran mayoría, opinan de modo contrario a los senadores.

Parece más natural que lo que propugnan los senadores fuera lo que debieran defender los diputados, y lo extraño es que los más amigos de la burguesía son los que pertenecen a los grupos del Cartel.

Los diputados quieren que se haga una economía de más de 500 millones en los departamentos de Guerra, Marina y Aeronáutica y abogan porque los únicos sueldos dignos son los que pasan de los 15.000 francos.

Los funcionarios públicos han demostrado en actos muy elocuentes, el disgusto que tienen por las medidas gubernamentales y por los propósitos de los jefes de minoría que forman la mayoría.

El Cartel de izquierdas no tiene hoy otra preocupación que la de evitar una nueva derrota en el Parlamento, pues ésta podría ser de gran trascendencia, con lo que nada ganaría ni el Parlamento ni la propia República.

Síntoma de lo que afirmamos, es la organización que se está dando a las fuerzas monárquicas en las que hay figuras tan extraordinarias como Maurras y Daudet, impulsores de ese movimiento, que podría determinar en muy poco tiempo un desarrollo formidable.

E. Black

París, Febrero 1933.

(Prohibida la reproducción)

La situación política

No ha mejorado para el Gobierno

Madrid.—A primera hora de la tarde se comentó mucho en los pasillos del Congreso la actual situación política.

Se decía que el jefe del Gobierno, después de las manifestaciones hechas por el señor Albornoz, se hallaba dispuesto a plantear la crisis.

El diputado radical señor Salazar Alonzo, que se hallaba presente exclamó:

—Motivo hay para ello.

El señor Martínez Barrios dijo:

—En verdad que el Gobierno está acabado y falta tan solo extenderle el certificado de defunción, y esto lo mismo puede hacerse hoy que mañana.

La reunión de la minoría radical

Madrid.—Interrogado el diputado radical señor Abad Conde sobre lo tratado en la reunión de su minoría dijo que se había estudiado la situación política en general y que sus compañeros de minoría han visto bien la dimisión de los directores generales señores Valera, Gordón Ordax y Feced.

Dijo también que la minoría acordó no designar ningún diputado para la comisión parlamentaria que ha de ir a Casas Viejas.

Terminó diciendo que no hay más solución política que la entrada de Lerroux en el Poder.

Una proposición del señor Royo Villanova

Madrid.—El señor Royo Villanova decía hoy en los pasillos de la Cámara que en cuanto se reanude el debate sobre el proyecto de Ley de Congregaciones Religiosas presentará a la mesa una proposición incidental pidiendo a los señores Azaña y Albornoz declaren previamente si la República es presidencialista o parlamentaria.

Un voto particular al dictamen de Congregaciones

Madrid.—Los diputados señores Beunza y Cid y otros de la Comisión de Justicia, han presentado un voto particular al dictamen del Proyecto de Ley de Congregaciones Religiosas proponiendo que al texto del artículo cuarto del dictamen se convierta en el del octavo del anteproyecto de la comisión jurídico-asesora, y el texto del artículo 21 del dictamen, en el del artículo 25 del anteproyecto citado, en el sentido de que las órdenes religiosas podrán fundar y dirigir establecimientos docentes siempre que lo hagan de acuerdo con lo que la Constitución preceptúa.

Lerroux indispuesto

Madrid.—Esta tarde no asistió el señor Lerroux a la sesión de la Cámara.

La indisposición del jefe de los radicales es tan leve que en caso de que se hubiese planteado en la Cámara el debate político, don Alejandro habría acudido a la primera llamada.

La Unión de Municipios

Madrid.—La Unión de Municipios ha celebrado una asamblea extraordinaria de funcionarios de la administración local de España. Se nombró un comité encargado de hacer las gestiones para posibilitar la realización de las aspiraciones de los asociados.

Asisten al acto numerosos delegados de provincias

Han quedado constituidas las mesas de las secciones

Madrid.—Esta mañana, a las diez, comenzaron a llegar a los locales de Acción Popular los representantes y delegados de las organizaciones locales, provinciales y regionales adheridas y afines para asistir al Congreso Nacional de dicho partido.

Los delegados presentaron sus credenciales.

Por la tarde se reunieron con el señor Gil Robles, quien les dirigió unas palabras de salutación.

Después se celebró la primera sesión plenaria del Congreso.

La mesa está constituida por los señores Gil Robles, Guallar, señorita Pilar Velasco, señor Martín Álvarez, Marín Lázaro, Valiente y Salmón.

Inmediatamente se procedió a la elección de las personas que han de constituir la mesa de las diversas secciones.

El resultado de la elección fue el siguiente:

Sección primera: Presidente, don Luis Lucía (Valencia).

Vicepresidente primero: Señora viuda de Parladé (Sevilla).

Vicepresidente segundo: Señor marqués de Oquendo.

Secretario: Don Avelino Parron-

La evasión de capitales

Madrid.—El juez especial que entienda en la causa seguida por evasión de capitales, ha dictado auto de procesamiento contra don Severino Vega Seoane, don Pedro Criado Lago, don Antonio López Revilla y don Carlos Mendizábal.

A los referidos señores se les exigen fuertes sumas para responder de las responsabilidades civil y criminal en que hayan podido incurrir, y que se deriven de la causa.

Manifestaciones de Castrillo

Madrid.—El diputado progresista señor Castrillo, manifestó a los periodistas que no tenía el propósito de iniciar hoy el anunciado debate político.

Añadió que en el caso de que mañana el señor Lerroux se encuentre bien, presentará la proposición incidental originaria del expreso debate.

Lo que dice Sbert

Madrid.—El diputado señor Sbert manifestó a los periodistas que mañana llegarán a Madrid los parlamentarios catalanes.

Preguntado por los periodistas si la minoría de la Esquerza facilitará al Gobierno el nombre de uno de sus diputados para sustituir al señor Carner en la cartera de Hacienda, contestó que Carner no representaba a la Esquerza en el Gobierno y ello hasta tal punto que cuando se pidió a dicha minoría nombres para directores generales ésta se negó a darlos.

Añadió que el señor Carner no ha dejado de ser ministro y que nunca fué autorizado por la Esquerza para representarla en el Gobierno.

do, de la Juventud de Acción Popular.

Sección segunda: Presidente, don Carlos Martín Álvarez.

Vicepresidente primero: Señorita Sánchez Arrieta.

Vicepresidente segundo: Señor Serrano Súñer (Zaragoza).

Secretario: Don Ramón Prieto de la Juventud de Acción Popular.

Sección tercera: Presidente, don Santiago Guallar.

Vicepresidente primero: Doña Purificación Gamero.

Vicepresidente segundo: Don Bernardo Vega (Cáceres).

Secretario: Don Tomás de la Cerda, de la Juventud de Acción Popular.

Sección cuarta: Presidente, señor Cortés.

Vicepresidente primero: Doña Asunción Eguilier (Ubeda).

Vicepresidente segundo: Señor Monge Bernal (Sevilla).

Secretario: Señor Alvarez de Toledo, de la Juventud de Acción Popular.

Sección quinta: Presidente, doña Mercedes Hernández de Villaverde (Madrid).

Vicepresidente primero: Señora Marquesa de la Rambla.

Vicepresidente segundo: Doña Matilde Rubio.

Secretario: Doña Carmen Pérez de Laborde.

Sección sexta: Presidente, señor conde de San Esteban de Cañongo (Madrid).

Vicepresidente primero: Don Abelardo Nieto.

Vicepresidente segundo: Doña Abilia Nieto.

Secretario: Don Joaquín López Andújar de la Juventud de Acción Popular.

Sección séptima: Presidente, don José Sandoval (Murcia).

Vicepresidente primero: Doña Ramona Albiñana (Yecla).

Vicepresidente segundo, señor Pérez Canales (Santander).

Secretario: Don Gregorio Santiago, de la Juventud de Acción Popular.

Estas fueron aprobadas por aclamación.

Después se procedió a la aprobación del reglamento del Congreso con ligeras modificaciones en el artículo primero y con la intervención de varios señores.

Al Congreso asisten por ahora más de 370 delegados y se espera muchos más.

Mañana miércoles, de diez a doce, se reunirá la sección primera (Religión, Familia y Enseñanza).

De doce a una y media la sección cuarta (política agraria y financiera).

De cuatro a seis la sección quinta (cuestión femenina).

De seis a ocho se reunirán todos los representantes de provincias con el jefe de la secretaría de Acción Popular de Madrid.

HIJO DE GABRIEL FERRAN

Gran quincena blanca

Estos Almacenes dedican 15 días a la venta preferente de ARTICULOS BLANCOS.

Del 1 AL 15 DEL PROXIMO MES DE MARZO, y comprendido bajo la denominación de QUINCENA BLANCA, todo lo relacionado con MANTELERIAS, JUEGOS DE CAMA, SERVICIO DE COCINA, TOALLAS, JUEGOS INTERIORES Y PYJAMAS DE SEÑORA, COLCHAS, COLCHONES, MANTAS, MEDIAS, etc., etc., estará expuesto en nuestros locales a precios extraordinariamente rebajados.

Almacenes Ferrán brinda una oportunidad con precios exclusivos para estos días y agradecerá vivamente una visita durante su

GRAN QUINCENA BLANCA

FICHAS TUROLENSES

CALACEITE

En la llamada guerra de sucesión, Calaceite simpatizó con la causa de don Carlos de Austria y alzó pendones en favor de este pretendiente en 1705.

Con Calaceite se habían sublevado otros pueblos y para sofocar esta poderosa insurrección fué enviada a la Tierra Baja una gruesa columna de tropas borbónicas que sembraron el espanto y la desolación por donde quiera que pasaban.

Las huestes de don Felipe entraron en Calaceite el día 24 de Enero de 1706 y entregáronse al asenato y al saqueo por espacio de once días, dejando la población arruinada y empobrecida a pesar de que sus moradores no les habían opuesto resistencia a su entrada.

En los documentos de Calaceite, referentes al año 1706, se consiguen con harta frecuencia frases como esta: «la noche del tropel», «la noche de la tribulación» que se refieren a este saqueo de la villa. Corresponde ahora mencionar, siquiera sea brevemente, ciertas disensiones acaecidas dentro de la población y el Cabildo de Tortosa, última dominación feudal que sufrió Calaceite.

En el año 1756 seguía la villa un pleito, ante la Sala de Justicia del Consejo Supremo de Castilla sobre la manera de hacer el nombramiento «de los empleos de república de la universidad» como se decía entonces de los que ahora denominamos «cargos municipales».

No era el Cabildo parte directa en esta contienda, aunque sus parciales que tenía en Calaceite trataban de introducir una nueva forma para la elección, pero el pueblo puso tal fuerza en sus argumentos que el Consejo sentenció a su favor.

En 1739 el Cabildo instaló en la villa un molino aceitero y quiso que los vecinos de Calaceite llevasen allí su oliva, atentos a la granjería de la nueva finca, opúsose el pueblo a la demanda y también la sentencia fué favorable.

Otro auto del Consejo fechado en 14 de Octubre de 1789 declaraba que el Cabildo tortosino debía contribuir anualmente a ciertas atenciones de la villa con la cantidad de 6.000 reales vellón.

Suplicase por parte del Cabildo, pero el Consejo confirmó el auto duplicado el 12 de Noviembre de 1791.

Durante los comienzos del siglo XIX en que se registró la invasión francesa, aunque ningún hecho de armas notables se encuentra en la historia de Calaceite, podemos afirmar que contribuyó lealmente con bienes y personas a la común empresa de la patria independencia.

Entre tanto, el señorío del Cabildo al Tortosa de Calaceite había cesado totalmente; casi al mismo tiempo que se desmoronaban los sillares de su antigua fortaleza y los muros de la casa de los señores, conocida con el nombre de «Casa dels Canonges» (Discurso jurídico sobre la dominatura de Calaceite. Diego García).

Durante las últimas guerras civiles que asolaron a nuestra patria y en gran parte a nuestra provincia, también sufrió Calaceite las terribles consecuencias de la lucha y aun se recuerdan terribles episodios que jamás deben volver.

H. S.

Aero-Club

En estos primeros días de mes, llegará al aeródromo de nuestra ciudad, a fin de pasar un par de días y estudiar el fomento y desarrollo de la afición al deporte de volar, preparándosele un entusiasta recibimiento.

Por otra parte, la Dirección general de Aeronáutica civil, ha regalado a esta sociedad la suscripción a las revistas «Icaro», «Moto-aviación», «Revista de Aeronáutica», «Heraldo Deportivo» y el «Boletín general de la Dirección de Aeronáutica».

El día 4, en el aeródromo de Rompedizo, de Málaga, aquel Aero Club celebrará unos importantes festejos de aviación, autorizados por la F. A. E.

Hay premios para aviación con motor y sin él, de acrobacia, derribo de globos; safragando ese Club los gastos de gasolina y aceite de ida y vuelta, más un día de estancia al piloto.

Finalmente, pasadas las depresiones meteorológicas, se reanudarán los vuelos en planeador los domingos en nuestra ciudad, practicándose los lanzamientos por la dera de montaña de 2 por 100.

Palonier

La Fiesta del Arbol

Según nos comunican en atento saludo el señor Alcalde accidental de nuestra capital, don Manuel Sáez y Sáez hoy a las tres y media de la tarde se celebrará en esta Ciudad la llamada Fiesta del Arbol.

La comitiva oficial, con autoridades, invitados y niños de las escuelas saldrán del palacio Municipal marchando hasta los terrenos que se extienden al otro lado del moderno Viaducto.

Allí se procederá a plantar varios miles de pinos con el fin de que el nuevo arbolado contribuya a la urbanización del nuevo ensanche de Teruel.

Ello es y supone una plausible reforma para el futuro Teruel y merece nuestro ferviente aplauso.

Prometemos la asistencia a este acto cultural y del cual prometemos a nuestros lectores una amplia reseña en estas columnas.

Constructores

Por poco dinero podeis adquirir ventanas, balcones y de todo el material procedente del derribo que se está efectuando para construir la Sucursal del Banco de España en Teruel.

Surtidores de gasolina

La Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos S. A. saca a concurso la Agencia para la administración de los surtidores que a continuación se relacionan, emplazados en los puntos que también se indican, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto y a disposición de los concursantes en la Agencia Comercial de CAMPSA de TERUEL, con Oficinas en la plaza de Domingo Gascón núm. 10, todos los días laborables de diez a doce de la mañana hasta el 15 de Marzo en que quedará cerrada la admisión de proposiciones.

Table with 3 columns: Núm. Ref., LOCALIDAD, EMPLAZAMIENTO. Rows include Hijar, Santa Eulalia, Teruel, and Vivel del Río.

Centros oficiales ECOS DE SOCIEDAD

Hacienda Remiten para su aprobación los presupuestos ordinarios los alcaldes de Torre las Arcas y Crivillén.

— Ha sido destinado a la Delegación de Hacienda de Castellón, el auxiliar cuarto de esta Intervención de Hacienda, don Alberto Alloza Beneyto.

— Ha sido declarado excedente, por incorporación al ejército, el auxiliar cuarto de esta Delegación de Hacienda, don Agapito Escribano Monje.

— Ha comenzado a disfrutar la vacación reglamentaria, el oficial 3.º de esta Administración de Rentas, don Tomás Sánchez Vegas.

— Libramientos puestos al cobro: Don Martín Esteban 5.015'74 pesetas.

- List of names and amounts: Don Manuel Paricio, 5.218'54; Francisco Albalate, 387'58; Silvestre Sánchez, 6.312'44; Constantino Bartolo, 3.908; Santiago Fermín, 4.228'00; Luis Gómez, 12.703'55; Fernando Zaera, 38.091'45; Máximo Argilés, 450; Eduardo Nuez, 5.472'92; Ramón Eced, 1.432'50; Emiliano P. Pérez, 7.261'18; Nicolás Monterde, 77.334'73; Juan A. Sabino, 12.162'37; Ramón Eced, 630'42; José Anduj, 89'60; Juan Gargallo, 552'10; José Aguirre, 12.109'16; Jerónimo Gargallo, 2.060'49; Matías Domenech, 666'44; Manuel Cano, 15'36.

Señor Depositario-pagador, pesetas 20.000.

Instrucción pública

Se cursa a la Dirección general, favorablemente informado, el expediente incoado por el Ayuntamiento de Manzanera, solicitando la creación de una escuela unitaria de niños y niñas en dicha villa (casco) y de dos escuelas mixtas servidas por maestras, una en Paúl y otra en Paraíso Alto, para este y Paraíso Bajo, barrios del expresado Ayuntamiento.

— Terminada la licencia que disfrutaba la maestra de Celadas, doña Máxima Lahoz, se ha hecho cargo de su escuela, cesando la

Viajeros

Llegaron: De Alcañiz, el industrial de esta plaza, don José María Morera.

— De Burgos, don Juan González, juez de Instrucción.

— De Manzanera, el maestro don Celso Casas.

Salieron:

Para Madrid, el diputado a Cortes, don Gregorio Vilatela.

sustituta, doña Raimunda Estevan.

— La maestra cursillista, doña Presentación García Fuste, que ejerce en Arcila (Marruecos), envía certificación de haber verificado las pruebas reglamentarias.

— Terminada la epidemia que existía en Villarquemado, han vuelto a reanudar las clases en las escuelas de dicha población.

Diputación

Ingresó por cédulas personales, el pueblo de Libros 792'65 pesetas.

Registro civil

Movimiento demográfico:

Matrimonios.—Francisco Soriano Maicas, de 21 años de edad, con Miguela de Díoz Maicas, de 26 años.

Manuel Evaristo Marqués Polo, de 25 años, con María de los Desamparados Constancia Sánchez Eced, de 27 años.

Defunciones.—Juan Ibáñez Bellido, de 73 años, a consecuencia de nefritis crónica.

José Marín Sarmiento, de 47 años, bronquitis crónica. Paula Dolz Lucia, de 82 años, arterio esclerosis.

Pedro Morella Maicas, de 2 años, bronquitis capilar.

Santiago Rillo, de 33 años, bronconeumonía gripal.

Manuel Domingo Urriga, de 49 años, nefritis crónica.

Concepción Safont Ibáñez, de 72 años, enfiritis crónica.

Luis Garzarán Martín, de 56 años, endocarditis crónica.

Anuncie usted en ACCION

Tarifas de publicidad

SECCION GENERAL

Los anuncios de esta sección se publicarán agrupados en la página que venga al periódico. La página se divide en seis columnas de 62 milímetros de ancho y 156 líneas de altura del cuerpo 8. PRECIO: Línea del cuerpo 8, 0'20 pesetas.

PUBLICIDAD PREFERENTE

Reclamos para insertar en las páginas de texto, línea del cuerpo 8, 0'50 pesetas. Entrefiletos en la página de conferencias telefónicas, línea, 0'80.

SECCIONES VARIAS

Table with 3 columns: Category, Line, Price. Includes Bibliografía (0'40), Finanzas (0'80), Notas de sociedad (0'75), Id. necrológicas (0'30), Gacetas (0'80), Espectáculos (0'40), Anuncios oficiales (1'25), Comunicados (1'25 a 2'50), Artículos industriales (0'60).

ESQUELAS

Table with 2 columns: Plan, Price. EN SEGUNDA PLANA: Plana entera (150 pesetas), Media plana (80), Cuarto de plana (50), Octavo de plana (30).

En cuarta plana el 50 por 100 de recargo. En primera id. el 100 por 100 de id. En tercera plana no se admiten esquelas. Los suscriptores tienen derecho a un 5 por 100 de descuento.

OBSERVACIONES

- 1.º Los anuncios que deban ser publicados en lugar elegido por el anunciante, abonarán el 20 por 100 sobre la tarifa. 2.º Todos los precios sufren un recargo del 100 por 100 para la primera plana. 3.º La Administración de ACCION se reserva el derecho de publicación en aquellos anuncios que no considere pertinentes.

Diario religioso

(Domingo quinto de Epifanía)

Evangelio de San Mateo (XIII, 24-30)

Jesucristo propuso a sus oyentes una «segunda parábola» (ver. 24); anteriormente les había propuesto la primera. Esta exposición doctrinal por parábolas se hace siempre interesante y es por su sencillez sumamente adecuada en las instrucciones populares. Por el hilo de las cosas sensibles se entra en la región de las insusceptibles o racionales tan sin sentirlo que el camino argumental resulta fácil y agradable.

La nueva parábola se toma del sembrador de semillas, que fué la materia de la anterior; y como el maestro entendió que sus discípulos se habían interesado en la primera, es natural que insistiera para darles nueva lección de moral dentro de la convivencia social en que todos vivimos.

Media aquí una circunstancia que nos conviene recoger. La narración de la primera parábola había intrigado a los discípulos acerca de la interpretación que debían dar a las diversas porciones de semilla que cayeron respectivamente a orillas del camino, sobre roca pedregosa, entre espinas y en tierra fértil. Los discípulos vacilaban en la interpretación adecuada y se la pidieron al Maestro, pues es regla lógica que las palabras se deben entender en el sentido que les dió quien las profirió. El Maestro explica sin más observaciones el recto sentido de la parábola. «La semilla, dice, significa la palabra de Dios».

Es lamentable la necesidad corriente de quienes leen la sagrada Biblia sin previa preparación exegetica, advertidos como están de que en ella se contiene la «palabra de Dios», y porfían en interpretar la caprichosamente y a su gusto. De semejante presunción estamos fibres y curados los católicos. La «palabra de Dios» solo puede tener por legítimos intérpretes a Dios mismo, a la Iglesia y a sus doctores. A nosotros cumple escuchar, entender y callar.

A la luz de la interpretación dada por Jesucristo a la primera parábola nos es sumamente fácil la interpretación de la segunda, cuya síntesis es como sigue.

«El reino de Dios se compara a un campo, donde el padre de familias, su dueño, sembró buen trigo, más luego, y mientras dormían todos en la casa el «hombre enemigo» infestó la sementera de cizañas. Comparecieron a su tiempo las matas de pernicioso cizaña revueltas con las del buen trigo con gran asombro de los leales servidores, y pareció a éstos que convenía arrancar al punto las cizañas para que no robasen al buen trigo los jugos de la tierra. El dueño se lo impidió por temor de que extrajesen juntamente algunas matas de trigo y reservó a los segadores la separación de unas y otros».

Vengamos ahora a una sucinta explicación. Siguiendo el simbolismo precedente de que «la buena semilla es la palabra de Dios, lo demás se viene a la mano.

Ese campo, cuyo dueño es Dios, no puede ser otro que las conciencias humanas, donde vierte sus enseñanzas Dios personalmente y por medio de sus ministros, que son sus leales y auténticos servidores. Al enemigo de Dios lo conocemos; es el demonio, que por sugestiones propias o por mano de algunos hombres sus colaboradores prodiga en el campo de las conciencias las cizañas de sus errores.

Esto, por desgracia, lo estamos viendo y sufriendo todos los días. Algunas buenas personas, inspiradas del mismo celo arrebatado de los servidores evangélicos, quisieran echarse con denuedo sobre esas perniciosas cizañas de la mala doctrina para extirparlas en su mismo amanecer. No les reprochamos el celo de sus buenos deseos, el propósito que les anima de limpiar del campo de la sociedad humana esa pestilencia cizañosa es laudable. De muy buena gana ponemos mano en esa obra de purgo por evitar el gravísimo daño que se irroga a la conciencia honrada; más no podemos olvidar la prudente medida que a sus seguidores impuso el Sembrador de Evangelio: la extirpación total de labor encomendada a los segadores, que son los ángeles discernidores del juicio universal.

Entretanto no debemos estaros mano sobre mano, que la vida es vigilancia y acción. Vigilemos, por sustraer al buen trigo de la ventuda y de la masa popular de la pernicioso vecindad de las cizañas maldecidas y trabajemos sin trépano ni descanso para que la inmundicia no los vicia, pues esto sería muy duro para el solidarizarse con el error doctrinal.

Fernando Garrigés

Carlos Muñoz

MÉDICO-DENTISTA

Participa a su distinguida clientela el traslado de la Clínica dental del actual domicilio, J. Arnaú, núm. 2 al núm. 8 de la misma calle.

En las sociedades de recreo

Los bailes del martes de carnaval

El Carnaval callejero puede decirse por desaparecido, pero en cambio los bailes celebrados en los centros y sociedades de recreo quieren cada año mayor esplendor y brillantez. Los celebrados ayer fueron una demostración más de la pujanza vitalidad de algunas de nuestras sociedades y de la sana alegría de nuestro pueblo.

En el Casino Turolense, en el Círculo Mercantil y en el Centro Radical, se bailó anoche hasta las entradas las horas de la madrugada sin que por un sólo momento decayese el entusiasmo y la alegría de la gente moza.

Belleza, distinción, elegancia, «ellas», alegría, sana y contagiosa alegría entre los simpáticos chicos y buen humor y gentileza sin faltas en la gente seria.

Fuimos obsequiosamente tratados por las directivas a las cuales con las felicitaciones más sinceras queremos enviar desde estas columnas el testimonio de nuestro agradecimiento por la cordial acogida que hicieron a uno de nuestros redactores, que en plan matutino recorrió a última hora la noche dichos centros.

Para su inserción en las páginas de este periódico reciben esquelas de defunción hasta las tres de la madrugada

Información telefónica y teleggráfica

La cuestión de Casas Viejas parece tener una derivación insospechada que agrava aún más la situación del Gabinete Azaña

El señor Royo Villanova presenta a la Cámara una proposición incidental

Pide que no se legisle sin aclarar antes si la República es presidencialista o parlamentaria

Madrid.—A las cuatro de la tarde abre la sesión de la Cámara el presidente señor Besteiro.

A petición de los radicales se aplaza la aprobación del acta de la sesión anterior hasta que en el salón haya número reglamentario de diputados.

Se da cuenta a la Cámara de la solicitud de varios suplicarios.

En turno de «ruegos y preguntas», el señor Figuerola dirige un ruego relacionado con los riegos de la cuenca de Segura.

El señor Niembro, se refiere al arancel para la importación de maíz y señala los beneficios arancelarios que disfrutaban algunas regiones especialmente en Cataluña.

Un diputado catalán: Si señor; hay que protegerla y no a las industrias exóticas que viven al amparo del arancel.

Se ocupa también, de la roturación de Montes en las provincias extremeñas.

El señor Tenreiro se refiere a la economía gallega y censura que se gestionen tratados que puedan perjudicarla.

El señor Guerra del Río pide algunas aclaraciones a cerca de la detención del abogado de Sabadell don Antonio Pagés.

Pregunta porqué el gobernador civil de Cádiz no ha permitido que sea entregada a las familias de las víctimas de los sucesos de Casas Viejas la cantidad importe de la suscripción abierta por el semanario «El Luchador» de Barcelona.

El señor Navarro Vives hace un ruego referente a intereses de Cartagena.

Continúa la interpelación sobre construcciones escolares.

El señor Giner de los Ríos rectifica e insiste en los puntos de vista sostenidos en su primera intervención.

El señor Serrano Batanero interviene para contestar a una alusión que le hizo en su discurso el señor Agustín sobre las escuelas construidas en Sigüenza y aprovecha la ocasión para mostrar su adhesión al ministro.

El ministro de Instrucción rectifica.

Dice, que no es este el momento más oportuno para discutir el asunto referente a la sustitución de la enseñanza religiosa.

Defiende la construcción de edificios escolares como se ha llevado a cabo.

Rechaza la afirmación de que los socialistas se apropien de la gloria que suponen las iniciativas culturales, y afirma que él siempre dijo que en ellas lo personal es lo menos importante.

El ministro de la Guerra lee varios proyectos de Ley.

El señor Oreja interpela al ministro de Obras públicas, señor Prieto, sobre la disolución del Consejo de Obras públicas.

Estima, que la desaparición de este organismo puede menoscabar la unidad del cuerpo de Ingenieros de Caminos.

Tributa un elogio al señor Prieto por las diferencias que ha tenido con los Ingenieros de Caminos, y por haber solicitado y obtenido la colaboración del señor Lorenzo Pardo, que tan inestimables servicios prestó al ex-ministro de Fomento, señor conde de Guadalhorce, durante el gobierno de la Dictadura.

Dice que han sido desconocidos algunos derechos del cuerpo de Ingenieros de Caminos.

Afirma que en España luchamos con una enorme falta de sentido económico, con lo cual se atiende a los intereses localistas anteponiendolos al interés nacional.

Termina su discurso proponiendo que vuelva a constituirse el Consejo disuelto.

Le contesta el ministro de Obras públicas.

Dice que la disolución del Consejo de Obras públicas, ha sido ordenada por motivos de orden técnico, para dar entrada a nuevos elementos.

Afirma que en las obras hidráulicas se presentan algunos asuntos relacionados con los ingenieros agrónomos e igual acontece en ferrocarriles con respecto a los ingenieros industriales.

Dice que tiene resuelto en gran parte el problema ferroviario, pero que no expondrá su plan mientras no cese la obstrucción de la minoría radical.

Afirma que los ingenieros de Caminos están pésimamente retribuidos. Por él cobrarían el doble que un ministro. Por eso ha modificado el procedimiento, para proveer las plazas del Consejo, con el fin de dar paso a los que se destaquen por sus méritos.

El señor Oreja rectifica, reconociendo la justicia de este proceder, pero insiste que debe existir un organismo superior.

Termina esta interpelación y queda aprobada el acta de la sesión anterior.

Continúa la discusión del Proyecto de Ley de Congregaciones Religiosas.

El señor Abadal comienza recordando que él no votó los artículos de la Constitución que se refieren al problema religioso.

Entiende que esos artículos de la Constitución deben ser modificados.

Dice que el Proyecto de Ley que se discute no puede servir para pacificar los espíritus.

Expone diversos puntos del Proyecto que van contra la libertad de conciencia.

Dice que el mejor medio para resolver la cuestión religiosa es concordar con la Santa Sede.

Se muestra partidario de que la reglamentación de la cuestión religiosa se haga por medio de Leyes generales que no hieran la conciencia católica.

Por la Comisión le contesta el señor Fernández Clerigo.

Rectifica el señor Abadal,

Lo tratado en Consejo

Manifestaciones de Albornoz

Madrid.—El ministro de Justicia, manifestó a los periodistas que el Consejo de hoy había estado dedicado, en su mayor parte, a la cuestión hullera.

Dijo también que se había estudiado el mútuo cambio de productos con la República Argentina.

Un periodista interrogó al señor Albornoz.

—¿Y de política? ¿han tratado ustedes?

—De política poco, replicó el ministro, y añadió: el presidente del Consejo dijo, que en el caso de que esta noche se plantee en el Parlamento el debate político se ratificaría en su posición que ya tiene expresada varias veces.

Los reporteros preguntaron también al ministro por las dimisiones de varios directores generales a lo cual contestó «que no han sido presentadas».

Dimisiones aceptadas

Madrid.—El secretario del ministro de Agricultura, dijo esta noche a los periodistas, que aquél ha aceptado las dimisiones presentadas por los señores Gordón Ordax, Feced y Valera, directores generales de Minas, Industrias y Agricultura, respectivamente.

Añadió, que han sido nombrados, don Darío Marco Cano, director general de Minas; don Alvaro Botella, director general de Industrias, y don Julio Tortuero Barrenechea, director general de Agricultura.

Consumo un turno en contra el señor Carrasco Formiguera.

Dice que él interviene como católico republicano.

Afirma que apenas si le preocupa esta Ley, porque está seguro de que al final el triunfo de la Iglesia será rotundo.

Acusa al Gobierno de haber empleado estas Cortes para hacer política partidista cuando se eligieron para hacer una política de unión republicana.

Pregunta al Gobierno si en este asunto es juguete de la mayoría como lo fué en la discusión sobre los sucesos de Casas Viejas.

Elogia la labor cultural de las Ordenes religiosas reconocidas por todo el mundo, y dice que es un absurdo prohibirles la enseñanza.

Añade, que si se aprueba este proyecto de Ley antes, es porque van a pasar algunas cosas.

Varias voces: ¿Qué cosas van a pasar?

Continúa el señor Carrasco Formiguera diciendo que al aprobar esta ley se conculca la Constitución y el derecho internacional.

Interviene en el debate la señora Nelken.

Seguidamente el señor Royo Villanova presenta una proposición incidental pidiendo que no se apruebe ninguna Ley hasta que quede aclarado si la República es presidencialista o parlamentaria.

Seguidamente se levanta la sesión a las nueve y veinticinco de la noche.

Se dice que existe un acta firmada por cinco capitanes de guardias de Asalto

Los firmantes afirman que las fuerzas cumplieron ordenes del Gobierno

Madrid.—Desde primeras horas de la tarde se supo en los pasillos de la Cámara que en la sesión de hoy no se plantearía el debate político.

Conocida esta noticia toda la importancia se trasladó a la sesión de mañana.

En uno de los corrillos que diputados y periodistas forman habitualmente en los pasillos del Congreso, decía esta tarde el señor Maura que las posiciones están ya fijadas de sobra y que ahora lo importante es que cada cual sepa mantener la suya a la hora de votar.

El señor Martínez de Velasco, jefe de la minoría agraria, decía que el día que el Gobierno ganó la votación por cuarenta y tres votos faltaban en la Cámara 30 diputados radicales y 14 agrarios.

Todas las impresiones anuncian la inminencia de importantísimos sucesos políticos.

Se decía en los grupos y corrillos de diputados, que en el Consejo de ministros celebrado hoy, se habían estudiado las declaraciones hechas por el señor Albornoz y la supuesta aquiescencia del partido radical socialista, en el caso de que se le ofrezca el Poder.

Rumores de crisis

Madrid.—Durante toda la tarde no cesaron de circular insistentes rumores de crisis en los pasillos del Congreso.

Una destacada personalidad atribuía estos rumores a la debilidad del Gobierno después de los últimos debates parlamentarios.

Solamente el anuncio de que la minoría progresista pensaba plantear un debate político, hacía presagiar la crisis.

Pero cuando los rumores llegaron a su periodo más álgido fué cuando el diputado radical y sacerdote don Basilio Alvarez anunció que, en vista del resultado del debate sobre los sucesos de Casas Viejas, cinco capitanes de guardias de Asalto que por orden del Gobierno habían salido con sus fuerzas para distintas partes de la Península, han redactado un acta en la que se afirma que las fuerzas de Asalto se han limitado en todo a cumplir las órdenes del Gobierno.

Esta noticia, al ser divulgada en los pasillos de la Cámara, causó enorme sensación en todos los sectores.

Al conocerla don Melquiades Alvarez pronunció frases de tal gravedad para el Gobierno que nos resistimos a recogerlas.

El señor Alba no creía posible la existencia de ese documento y cuando un diputado le dijo que el documento estaría en poder de la minoría radical encargada de darle estado parlamentario aun dudaba de la veracidad de la noticia.

En los pasillos se decía que de este documento van a ser sacadas quinientas copias fotográficas que serán repartidas entre los diputados y el público.

Al tener de esto conocimiento el señor Alba dijo:

—Esto es gravísimo. Si el documento es auténtico todo cuanto ha venido circulando con respecto a la crisis ministerial, todo cuanto se ha dicho en el Parlamento con referencia a Casas Viejas quedará reducido a la mínima expresión ante cosas de tal gravedad.

Cuando el señor Alba hacía estas manifestaciones llegó al corrillo el diputado señor Villanueva quien dijo:

—El documento está ya en poder del señor Martínez Barrios y el señor Sánchez Albornoz ha debido dar noticia de él al señor Azaña.

Los periodistas no han podido confirmar oficialmente la veracidad de estas noticias.

Una reunión ministerial

Madrid.—Durante la sesión de la Cámara se reunieron en el salón de ministros del Congreso, con el señor Azaña los señores Prieto, Largo Caballero, De los Ríos y Giral.

Al salir el señor Largo Caballero fué interrogado por los periodistas acerca de lo tratado en la reunión.

El interpelado se limitó a contestar.

—No hay nada ni habrá nada.

El señor Azaña, desde el Congreso marchó al Ministerio de la Guerra y desde allí al domicilio del Presidente de la República, a cuya firma presentó varios decretos, regresando después al Congreso.

Al salir de la reunión el ministro de Marina y el señor De los Ríos, los periodistas les interrogaron.

El ministro de Marina evadió la contestación diciéndoles:

—Ahora vamos al salón de sesiones, pues deseamos estar allí cuando el señor Royo Villanova presente su proposición incidental.

Impresión de última hora

Madrid.—Hasta bien entrada la madrugada continuaron los informadores de la Prensa sus gestiones para confirmar oficialmente la existencia del documento que se dice firmado por cinco capitanes de guardias de Asalto.

Estas gestiones resultaron infructuosas.

Un diputado radical les dijo que el documento existe, y que su autenticidad es innegable, pero los radicales no harán público el documento hasta que se le dé estado parlamentario a esta cuestión.

La impresión es que el Gobierno no podrá soportar el debate político, aun dando por falsa la noticia referente al acta de los capitanes de las fuerzas de Asalto.

Los ferroviarios

Madrid.—El Comité de la Federación de Industrias ferroviarias ha lanzado un manifiesto en el cual, después de atacar duramente al Gobierno, se dice, que si no fueron a la huelga ferroviaria, fué en cumplimiento de acuerdos tomados en el Congreso de la Federación.

El número de los cafres es infinito

Un «hotentote», arroja una bomba al interior de un colegio

Madrid.—A última hora de la tarde fué arrojada una bomba de percusión al interior del colegio que los Hermanos de las Escuelas Cristianas tienen en la Avenida de la República, cerca de la barriada de Puente Vallecas.

Milagrosamente el artefacto no hizo explosión.

La bomba fué arrojada por la ventana de la cocina del convento, en el momento en que en dicha dependencia se hallaban cenando el recadero del convento y un religioso.

Avisada la Dirección General de Seguridad, envió al Colegio a varios agentes de la Policía, para realizar una inspección ocular.

Los agentes recogieron el artefacto, que fué trasladado a la Dirección General de Seguridad y realizaron algunas pesquisas para averiguar quien ha sido el autor de la salvajada, pesquisas que no han dado resultado.

El hecho ha causado indignación en la barriada, pues en el citado Colegio reciben instrucción gratuita y comida, más de cuatrocientos niños, hijos de familias pobres.

En Barcelona ha sido detenido Ramón Casanellas

Tenia una documentación a nombre de otro individuo

Barcelona.—Esta madrugada y en una casa de la calle de Londres ha sido detenido el conocido comunista Ramón Casanellas.

Al ir a efectuarse su detención Casanellas intentó huir y los agentes de Policía se vieron obligados a disparar.

Al detenido se le encontró una documentación completa, expedida a nombre de otro individuo.

El ministro de la Gobernación fué informado sobre esta detención.

CHOPOS

Vivero de canadiense y lombardo fino, desde 10 pesetas el cien, según tamaño

PEDRO MARTIN
(Caparrates) TERUEL

Luis Alonso Fernández

Abogado

Plaza de Carlos Castel, 1 TERUEL

Para la mejor marcha administrativa de este periódico,

se ruega a los que lo reciben fuera de la capital que, de no estar conforme con la suscripción, devuelvan el mismo a esta Administración: Temprado, 11

ACCION

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Mes (capital)	2,50 ptas.
Trimestre (fuera)	7,50
Semestre (id.)	14,50
Año (id.)	29,00

NUMERO SUELTO DIEZ CENTIMOS

¡ANUNCIANTES!

Este periódico es el único diario de la provincia. Para tarifas y presupuestos, en la Administración del mismo.—Temprado, 11.

La crisis de los rascacielos

El coloso norteamericano se derrumba

El viajero que vuelva a Norteamérica después de cinco o seis años de ausencia no acierta a dar crédito a lo que ven sus ojos. Aquella prosperidad inaudita que iba acrecentándose de año en año, como un enorme balón elástico al que se le inyecta aire, ha estallado, y el balón de la economía yanqui ha quedado en unas piltrafas. A este propósito Ramón Reconly, al retornar de un curso de conferencias y sin ánimo de ennegrecer las cosas, ateniéndose solo a lo que ha visto relató en «Le Temps» cosas verdaderamente trágicas.

En Norteamérica las empresas que no han quebrado les falta muy poco. Los rascacielos, esas nuevas Torres de Babel de la soberbia yanqui, que contravinieron las leyes de la economía y hasta de la gravitación, parece que querían escapar el cielo, han sucumbido económicamente víctimas de su propia insensatez. La cita salta aquí sin querer.

«Las torres que desprecio al aire fueron a su gran pesadumbre se rindieron».

En el cogallo de Nueva York, en el ángulo del Central Park y de la Quinta Avenida, como quien dice en la Puerta del Sol, y en el espacio de 200 metros los cuatro nuevos rascacielos de 48 pisos cada uno, están en quiebra; y a pesar de los muchos millones de dólares que costaron, no hay quien ofrezca nada por ellos, porque los impuestos municipales a que están sujetos son inmensamente mayores que las rentas que producen esos edificios desahucados casi totalmente. Pero, lo grave del caso es que esos edificios han sido construidos a crédito, y que las hipotecas que sobre ellos gravitan, tampoco tienen ninguna garantía, en tal forma que el propietario del terreno que no ha cobrado su importe, y que solo tiene un crédito sobre aquellos gigantescos edificios, se verá contento si algún fenómeno sísmico le desembaraza de ellos, y le dejase el terreno libre para poderlo vender.

La más elevada de esas torres de Babel, el Chrysler con sus 102 pisos y sus 375 metros de altura, 75 más que la Torre de Eifel. Y por lo tanto lo más alto del mundo, se halla desahucada en sus nueve décimas partes, y el principal ingreso de sus propietarios consiste en los dólares que sacan a los turistas por contemplar el panorama desde la última de sus plataformas. Julio Camba en su amérrimo libro «La ciudad mecanizada» asegura que en el día de la inauguración se recaudó por este concepto, más de quinientos mil dólares.

El negocio de los rascacielos es tan catastrófico, que el propio Rockefeller, hijo muy interesado en esta clase de empresas se halla comprometido. Estos días ha corrido el rumor de que Ford, el tipo representativo de la economía yanqui sin límites, el hombre de negocios a la americana, amenaza con cerrar sus fábricas dejando a 100.000 obreros en la calle. ¿Es posible calcular la pérdida que suponen cien mil hombres dejando de producir riqueza? ¿Hay una fortuna por colosal que se la suponga que pueda soportar sólo unas semanas esa pérdida constante de riqueza?

Un adagio en el mundo de los negocios dice que cuando la construcción marcha, todo marcha y lo contrario también es cierto. En efecto, a la construcción están íntimamente enlazadas la siderurgia, la industria del cemento, la de la madera, la cerámica, todas las artes industriales, que al parar la edificación automáticamente ellas cesan también. Pero no es esto, lo malo sino que a su vez arrastran a otras empresas al parecer más independientes, por ejemplo, los Bancos.

Los Bancos norteamericanos, no sabien-

do qué hacer con el dinero que de todo el mundo afluye a sus arcas, lo prestaron a manos llenas, lo mismo a los de casa que a los de fuera, sin preocuparse gran cosa del grado de solvencia de sus prestatarios. Cientos de millones de dólares han prestado a Europa, principalmente a Alemania, y a las repúblicas sudamericanas, y como la única forma de responder que tenían esas naciones era la exportación de sus primeras materias y esa exportación ha disminuido y las primeras materias se han depreciado, una gran parte de los créditos bancarios de Norteamérica han quedado cancelados cuando no perdidos definitivamente.

Si lamentable es la situación de la industria y de los Bancos yanquis todavía es peor la de la agricultura. El labrador yanqui no se parece en nada al labrador europeo. El labriego yanqui no tiene el amor al terruño que tiene el nuestro. Sus granjas muy adelantadas en cuanto a técnica, son unas fábricas de producir trigo, algodón, etc., pero nada tiene del caserío solariego del labriego europeo en el que los familias firmemente arraigadas se suceden de padres a hijos. Cuando el trigo, el algodón, la remolacha, rinden y se cotizan bien en los mercados un ciudadano cualquiera explota un campo, como podría explotar una tienda de zapatos, o un bar, casi siempre a base de dinero adelantado por los Bancos y por las Compañías de Seguros en forma de hipotecas. En los años de la guerra y en los primeros años de la paz, los productos agrícolas (como los industriales) adquirieron precios extraordinarios. Los países beligerantes tenían que reponer sus destrozos y Rusia había dejado de ser el granero de Europa. América, las del Norte y las del Sur, sobradas de tierra, doblaron sus sembrados, y como Europa se rehizo mucha antes de lo que se esperaba, hubo un sobrante de producción. Los americanos, no queriendo dar su brazo a torcer, se empeñaron en mantener los precios altos, y antes de vender prefirieron almacenar sus granos en sus «Pools» gracias al crédito que le prestaban los Bancos; pero ha llegado un momento en que el alza no ha sido posible ya sostenerla por más tiempo y los agricultores abarrotados de granos que no pueden vender se han arruinado y han arrastrado a la ruina a los Bancos y a las Sociedades de Seguros que les prestaron en hipoteca.

Los norteamericanos parecen castigados «por do más pecado habian» por la soberbia. Creyeron que para ellos no regía la ley de la oferta y la demanda, que el consumo era ilimitado, que todo es cuestión de propaganda, que gracias a su perspicacia, con los métodos de la venta a plazos y los jornales altos, para que el trabajador sea el principal consumidor, habrían conseguido vencer las crisis de vacas flacas y de vacas gordas que periódicamente se suceden desde que el mundo es mundo y se equivocaron rotundamente.

El coloso de la economía yanqui como aquella estatua de metales preciosos de que nos habla la Biblia tenía los pies de barro. La soberbia de Norteamérica se creyó más allá del bien y del mal.

«Y el santo de Israel abrió su mano y los dejó y cayó en despenadero El carro, el caballo y el caballero.»

Conde de Sarlo

(Prohibida la reproducción).

Juan Gimenez Bayo

ABOGADO

Aínsas, 6

TERUEL

CRONICA

La historia de los mercados

El origen de los mercados se remonta a los tiempos más remotos, a fechas prehistóricas. La existencia de un centro donde se ejercía el comercio de los artículos más indispensables para la vida, debe ser contemporánea de las primeras civilizaciones. Entre los egipcios servían de mercados los alrededores de los templos donde se congregaba la multitud con ocasión de las grandes festividades religiosas. También existían mercados en las plazas de las villas y en los espacios libres de estas. En Tiro y en Sidón existieron mercados de gran celebridad histórica, y en toda la cuenca del Mediterráneo. Desde los tiempos más remotos se hallan también mercados en las ciudades del Indostan, Benarés, Bombay, Delhi etc. y en la China: Cantón, Pekín y Nankin.

En Jerusalén, es antigua también la institución de los mercados, siendo famosos los de la Pascua. Igualmente los encontramos en Samaria y Damasco...

En Grecia el mercado o «ágora» sirvió a la vez de centro para la venta de productos y de reunión para las asambleas populares. El célebre Pericles mandó construir en Atenas una lonja para la venta de productos alimenticios, trigos y harinas, y Pausanias relata que vio en Megalópolis otra construcción dedicada a la venta de perfumes.

Los mercados griegos estaban ricamente adornados de estatuas y pinturas, con grandes pórticos y extensas avenidas sembradas por arboles frutales.

Generalmente, el mercado griego era de forma cuadrada.

En varias ciudades griegas: Atenas, Pesinunta, Cnido y Antigelo entre otras, llegaron a formar los mercados como una segunda ciudad. Tan era la extensión que ocupaban. Había en ellos un cuerpo de oficiales denominados «logistai» que eran los encargados de cobrar unos impuestos especiales que ellos llamaban «eponia».

La legislación de Licurgo fué la primera que limitó en Esparta el «agora» o mercados a las transacciones comerciales únicamente.

Los mercados romanos celebrábanse al principio en el Foro, más después fueron trasladados a los extremos de Roma; los principales mercados eran: «Forum piscarium» «Forum suarium» y «Forum vinarium». Después se levantó el primer edificio-mercado, el MACELLUM de que nos hablan Plauto y Tito Livio. Estos mercados se componían de un área o plaza rectangular cercada de pórticos bajo los cuales se abrían las tiendas y al fondo había una especie de templo con la estatua del ídolo protector del mercado.

Es curiosísima y hasta interesante la historia prosaica de los mercados, la menos literaria de las historias; pero nos vemos obligados a hacer punto por no salirnos de los estrechos límites de una crónica.

José Sanz y Diaz

EL AGUILA
FABRICA MODELO DE CERVEZA Y DE HIELO
MADRID

Depositaria para la provincia de Teruel:

Emiliano P. Pérez Buisán
Piquer 20 2°

Editorial «ACCION», Temprado, 11

Crónica médica

Cura de frutas

Desde no muy lejana fecha se viene preconizando por eminentes médicos como tratamiento exclusivo de innumerables enfermedades, la llamada cura de frutas que en efecto ha dado sorprendentes resultados en gran número de ellas; y sin pretender el modesto cronista, hacer siquiera mención de todas ellas, ya que su prolifigidad fatigaría al paciente lector y pondría a prueba la condescendencia del Director de este periódico; me voy a permitir tratar tan solo de una sola enfermedad y de una sola cura, vista desde un punto de vista eminentemente práctico.

Es el estreñimiento habitual, tan difundido, con su inseparable cortejo de dolores de cabeza, jaquacas, mal sabor de boca, aficciones de la piel, etc., etc. el objetivo de mi crónica de hoy; trastorno tan banal según criterio por desgracia harto difundido, que rara vez por ello motiva la consulta del médico, cuando no son el sexo y la edad de la paciente; las que por un mal entendido recato sellan sus labios. Como entre estos están la mayor parte de los que incautamente quedan fascinados ante los espejuelos de cazar alondras, que suponen las últimas páginas de los periódicos, y reciben la perdigonada siempre en el bolsillo, y a veces en su carne voy a ver si puedo restarle víctimas a tan alevosos cazadores, y librar alguna pública damita de la irreverente erupción que eclipsa transitoriamente el encanto de su bello rostro.

Es norma hipocrática en terapéutica, recurrir para el tratamiento de enfermedades a los remedios con sujeción a esta gradación: 1.º los higiénicos; 2.º los farmacológicos; después al hierro y en último lugar al fuego. La dietética o ciencia de la alimentación que entra de lleno entre los primeros, cuenta entre sus recursos uno de inestimable valor, en el tratamiento del estreñimiento; es la ya vulgarizada cura de frutas, que ya todos o casi todos conocereis, y dicho esto, claro está que no voy parodiando a Perogrullo, a contaros lo que ya sabéis, sino a deciros, la forma que puede hacer esta cura accesible a todas las fortunas, a todas las estaciones y a casi todos los lugares. A nadie se le ocultan los inconvenientes de índole económica unas veces, cuando por ejemplo se trata de una cura de uva en esta época, y de índole orgánica, cuando se tropieza al hacer una cura de naranjas, con diséptico; pues bien todos estos inconvenientes, los zanja la adquisición de las ciruelas pasas que por su poco coste, dilatada conservación y absoluta inocuidad constituyen la fruta de elección en el tratamiento del más difundido de los estreñimientos. Deben ingerirse 200 gramos de ellas, cocidas en agua ligeramente azucarada, cada mañana en ayunas.

Y ya si fracasase tan sencillo recurso, debereis dirigiros al médico que tras prudente estudio y valoración recurrirá en su caso a los remedios farmacológicos. Y conste como final y precisa aclaración que el modesto firmante no cobra comisión ni emolumento alguno de ningún cosechero ni comerciante en ciruelas pasas.

Pedro Rocio de Tirteafuera

SE ALQUILAN

espaciosos locales propios para ALMACENES o GARAGE.
Informes: Avenida de la República, 86, 1.º

La Asociación de San Rafael

Muchos de los lectores conocerán seguramente esta obra tan benemérita en favor de los emigrantes; todos cuantos hemos tenido ocasión de conocerla y de darnos cuenta de su labor tan hermosa y tan eficaz, sabemos lo necesaria que es y los beneficios que reporta a nuestros compatriotas allá en aquellos países extranjeros en donde la vida se les hace más penosa y más dura.

Esta Asociación de la que se ocupó con cariño y celo el P. Vives, y últimamente con no menor abnegación y amor el llorado P. Civera, ambos Directores pertenecientes a la Compañía de Jesús, que siempre se encuentra allí donde hay algo bueno que hacer, esta pasando por un momento de crisis, por situación difícil sobre todo en el terreno económico.

Desde que murió el P. Civera no tiene director aun cuando la Junta directiva de la Asociación que merece todo género de elogios por su trabajo asume toda la actividad y se esfuerza por sacar adelante la obra.

Si desapareciese la Asociación de San Rafael quedarían nuestros compatriotas del extranjero y de América en un gran abandono especialmente espiritual; desaparecerían las Delegaciones fuera de España tan útiles e importantes, y se producirían inconvenientes nada pequeños de orden internacional dados el prestigio alcanzado por la Asociación en el extranjero, la colaboración intensa que presta a otras entidades similares y el deseo manifestado por ellas de que continúe la Asociación su obra técnica y benéfico-social, para evitar que un grupo de tendencias opuestas a las que la obra de San Rafael sustenta doctrinalmente y que acecha el momento de sustituir a esta cerca de los emigrantes, llegue a obtener la representación de España en este aspecto.

Y no digamos nada de lo que supondría a los emigrantes la falta de este lazo de unión con la madre patria y los socorros y consuelos que deben a la Asociación de San Rafael. Basta echar una ojeada a la sección que publica «Hogar patrio» órgano suyo, para comprobar esto que decimos; y bástanos a los que con ociosidad de aquellas misiones organizadas por el Eminentísimo señor Cardenal Segura, fruto de su gran corazón y de su inmenso celo por las almas, en todo el Sur de Francia, nos pusimos en contacto con nuestros hermanos emigrados allí, el haber visto sobre el terreno lo que «San Rafael» hacía con aquellos españoles, las dificultades de todo género que les solucionaba, el consuelo que llevaba a aquellos corazones agriados y amargados por las penalidades que sufrían para que pedimos al glorioso Arcángel no permita que la Obra que le tiene por patrono perezca sino

que encuentre eco en tierra católica española que esta semilla sea de la que caiga en buena tierra y fructifique y de ciento por uno.

La confesionalidad que siempre fué el distintivo de esta Obra ha sido causa de que pierda dos grandes subvenciones oficiales que representaban el 45 por 100 de su presupuesto. Las cuotas se han merinado precisamente en momentos en que esta reducción de ingresos era más angustiosa. Repetimos sin embargo, la Asociación de San Rafael no puede, no debe morir. Será un cargo de conciencia para los católicos españoles que deberían a ese grupo tan distinto en doctrina y procedimientos, las almas de nuestros compatriotas a los que tanto y tan bien ha hecho y hace la Asociación de que nos ocupamos.

La Asociación Católica Internacional de Protección de las Jóvenes que tiene grandes semejanzas con la de San Rafael, trata por su parte de ver si puede, dentro de la situación difícil por la que atraviesa también, de ayudarla, uniendo algunos de sus servicios, pues sabe la eficacia y los resultados de esta actuación.

Recientemente visitó a la Asociación—cuyo secretariado tiene su domicilio social en Madrid en la calle de Zorrilla 29 la dama española por su nacimiento y mexicana por su matrimonio, doña Josefa Abril de Rueda, que en Francia donde reside tanto hace en favor de los emigrados españoles y la cual ha representado a la Asociación de que hablamos en las reuniones anuales que en Ginebra celebra «Conferencia permanente para la Protección des Migrants». Esta señora puso de relieve en dicha visita el aprecio en que se tiene a la Obra de San Rafael en el extranjero y el prestigio considerable que allí ha adquirido.

Ayudemos pues a esta Asociación que ayudarla es hacer labor eminentemente cristiana, caritativa, social y patriótica. Ideales todos ellos que están profundamente arraigados en nuestros corazones.

María de Echarri

AMA Se necesita ama de cría sana, joven y leche abundante, para criar en casa de los padres; preferible de pueblo de la provincia. Para ofertas en la administración de este periódico

Vino tinto de cosecha
SE VENDE
a 3'50 decálitro
Lorenzo Remón Valero.—Concepción

El día uno de Marzo dará principio la Gran liquidación de mil mantas-cama 1.000

TOALLAS — COLCHAS CAMA — SABANAS
CORTES COLCHON NOVEDAD
DELANTALES Y PAÑOS DE COCINA — GENEROS DE PLUMAS
ALFOMBRAS — GENERO BLANCO
Toile, la mejor seda para ropa interior, y miles de artículos a precios sin competencia.

EXPOSICION PERMANENTE — ENTRADA LIBRE

José M. Sánchez Marco
Joaquín Costa, 17
TERUEL